

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
-CRA-**

ACUERDO 000011 DE 2022

"Por medio del cual se fija el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA- para el año 2022"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A-, en ejercicio de sus facultades legales y es especial en las contenidas en el artículo 38 del acuerdo de Asamblea Corporativa No. 00004 de 2017,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en aras de propugnar por la efectividad de los principios que orientan la función pública, considera necesario implementar acciones tendientes a mejorar los procedimientos internos para la convocatoria de las sesiones ordinarias del citado órgano de dirección.

Por esas razones, en ejercicio de los principios de economía, celeridad, eficiencia, planeación entre otros, se ha determinado establecer un cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Directivo para el año 2022, por lo cual,

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar el siguiente cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA - para el año 2022:

MES	FECHA	DIA
ENERO	21/01/2022	VIERNES
FEBRERO	24/02/2022	JUEVES
MARZO	31/03/2022	JUEVES
ABRIL	28/04/2022	JUEVES
MAYO	26/05/2022	JUEVES
JUNIO	30/06/2022	JUEVES
JULIO	28/07/2022	JUEVES
AGOSTO	25/08/2022	JUEVES

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
-CRA-**

ACUERDO 000001 DE 2022

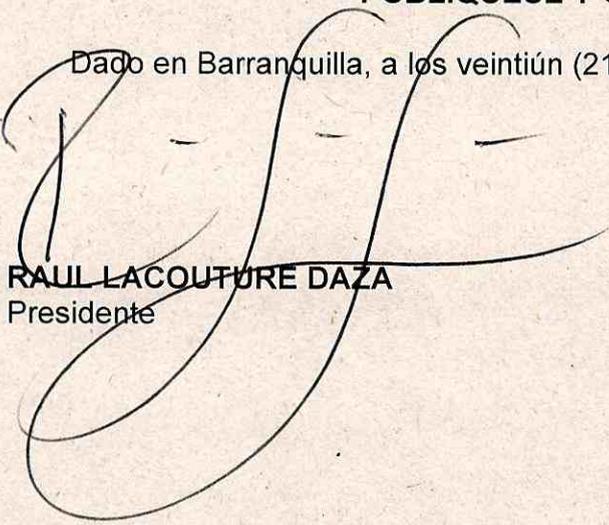
"Por medio del cual se fija el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA- para el año 2022"

MES	FECHA	DIA
SEPTIEMBRE	29/09/2022	JUEVES
OCTUBRE	27/10/2022	JUEVES
NOVIEMBRE	24/11/2022	JUEVES
DICIEMBRE	01/12/2022	JUEVES

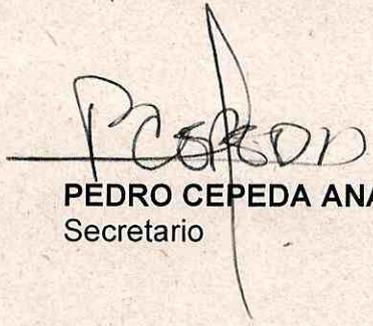
SEGUNDO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2022



RAUL LACOUTURE DAZA
Presidente



PEDRO CEPEDA ANAYA
Secretario